



Ace Consulting & Financial Services S.L
Domicilio social: C/ Gutiérrez de Cetina, 28
CP: 28017 | Población: Madrid (Spain).
C.I.F: B-87981783
Teléfono: +34 911 375 700
Email: info@aceconsulting.com.es | Web: www.aceconsulting.com.es

Versión de documento: V1.0

© 2018 Ace Consulting & Financial Services S.L . Todos los derechos reservados.
Documento revisado (07/2018) Este documento es confidencial y propiedad exclusiva de Ace Consulting & Financial Services S.L

Wallet:

1GPY5bxfefYiVqy8AsyncynAfgSYsNj4WC



Web:

www.aceconsulting.com.es



INDICE:

Documento consentimiento procedencia del dinero _____ PAG: 3

- Datos personales de identificación
- Texto confirmación
- Firma consentimiento aceptado
- Wallet de cliente

Notas Informativas _____ PAG: 4

- Sistema de prevención y represión del blanqueo de dinero
- Definición de blanqueo de capitales
- Declaración lectura y comprensión de documento
- Firma aceptación cliente

DOCUMENTO CONSENTIMIENTO PROCEDENCIA DE DINERO

Datos personales de identificación:

Email: _____
D.N.I: _____ PASAPORTE: _____
Nombre: _____
Apellidos: _____
Dirección: _____
Piso: _____ Portal: _____ Número: _____ CP: _____
Ciudad: _____ Provincia: _____
País: _____

Estimado Ace Consulting & Financial Services S.L:

Por la presente, yo: _____ confirmo que el dinero que entrego por esta vía de Ace Consulting & Financial Services S.L es dinero **legalmente ganado y que pagaré los impuestos correspondientes.**

- **Esto no es blanqueo de dinero.**

Declaro conocer que en caso de solicitarse, estaré obligado a la presentación de los siguientes documentos, tales como:

- Factura o Declaración de origen del dinero.
- Extracto bancario demostrando y justificando que soy el titular de la cuenta.

Reciban un cordial saludo.

Nombre: _____

Fecha y firma:

WALLET CLIENTE:

--

NOTAS INFORMATIVAS

Los importes y variaciones económicas de las criptomonedas son indicativos, debido a que están sujetos a posibles fluctuaciones monetarias entre el momento de esta simulación y **el tiempo en el que se concede la autorización final de la transacción.**

SISTEMA DE PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL BLANQUEO DE DINERO.

Se entiende por **Blanqueo de Capitales**, el conjunto de actos o actividades encaminadas a introducir dentro de la circulación económica, capitales o activos procedentes de cualquier actividad delictiva mediante la simulación de un origen lícito, constituyendo para las empresas la implicación involuntaria en este tipo de actividades un grave riesgo con altas repercusiones legales, financieras y de imagen y reputación.

El banco, en virtud de la legislación vigente (**Reglamento (CE) nº1781/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de Noviembre de 2006**) y en la ejecución de ciertas operaciones bancarias que requieren la intervención de otros intermediarios financieros, podría ser este mi identidad y detalles de la operación.

(Marcar casilla con una X):

Declaro haber leído y entendido todo lo expuesto en este documento y

Consiento en facilitar mis datos si así se requiriera.

Nombre y DNI: _____

Fecha y firma:
